

Tlalpan, Ciudad de México a 25 de mayo de 2018
DT/DGA/ 1135 /2018

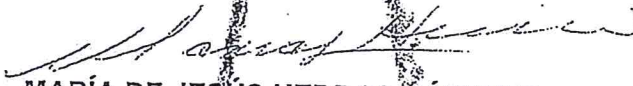
CÉSAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio SCG/DGAJR/DRS/2179/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, suscrito por el Director de Responsabilidades y Sanciones Lic. Juan Antonio Cruz Palacios, a través del cual informa del Acuerdo con el que se Admite a Trámite el Incidente de Medidas Cautelares en el que menciona que se deberán aplicar las medidas cautelares solicitadas por la autoridad investigadora, consistentes en la suspensión temporal del empleo cargo o comisión y la retención de las percepciones que recibe en su calidad de Director de Protección Civil de la Delegación Tlalpan.

Por lo antes expuesto le informo que con esta fecha, queda temporalmente suspendido del cargo de Director de Protección Civil en la Delegación Tlalpan, y la correspondiente retención de percepciones en los términos de dicho Acuerdo.

Se anexa copia simple del oficio SCG/DGAJR/DRS/21795/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, para mayor referencia y sustento del presente.

ATENTAMENTE


MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Act. Fernando A. Hernández Palacios Mirón.- Jefe Delegacional en Tlalpan

Atención al Volante de Turno: DGA 1802369
MJHV/MLLSC/PMAE



Cálvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.
Tels. 51714014 y 51714015

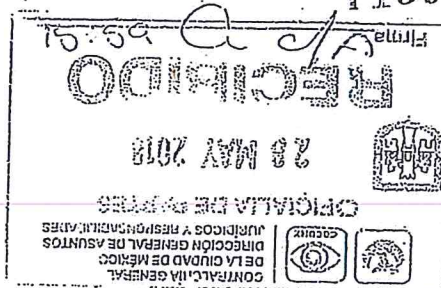




Tlalpan, Ciudad de México a 28 de mayo de 2018

DT/DGA/ 1135/2018

LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE



En atención al oficio SCG/DGAJR/DRS/2179/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por el que informa que dictó acuerdo de admisión al incidente de solicitud de medidas cautelares de fecha 25 de mayo del año en curso, en el que se acuerda que de manera inmediata aplique la medida cautelar señalada en el acuerdo al **C. CESAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, debiendo remitir copias certificadas de las constancias que acrediten la aplicación de la misma en los términos de lo establecido en la fracción XI del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, al respecto le informo que a efecto de llevar a cabo lo solicitado en el numeral QUINTO, este Órgano Político Administrativo realizó las siguientes acciones:

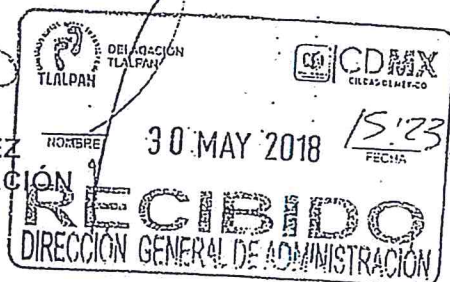
Por oficio DT/DGA/1135/2018, de fecha 25 de mayo de 2018 (se anexa copia certificada), se le informo al C. Cesar Hernández Sánchez, que con esta fecha, queda temporalmente suspendido del cargo de Director de Protección Civil en la Delegación Tlalpan.

Referente a las percepciones salariales, le comento que se realizará la preventiva de pago correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2018, y en forma simultánea se solicitará a la Dirección General de Administración y Optimización del Capital se aplique una suspensión temporal del empleo cargo o comisión del C. Hernández Sánchez, hasta en tanto se determine el porcentaje que garantice al servidor público su mínimo vital y el de sus dependientes económicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

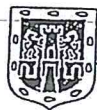
ATENTAMENTE

MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Act. Fernando A. Hernández Palacios Mirón. Jefe Delegacional en Tlalpan.

Atención al Folio DGA 1802369, JUDRLyP 384
MJHV/MLLSC/PM/Æ



Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.
Tels. 51714014 y 51714015

